

NOMBRE

APELLIDOS

D.N.I

FECHA DEL EVENTO

HORARIO

El CLIENTE declara haber leído y acepta íntegramente la normativa, condiciones de uso y prohibiciones que figuran a continuación. El no cumplimiento de estas normas puede conllevar denuncia y expulsión inmediata sin devolución de los importes abonados.

El cliente debe abonar la tarifa de la sala antes de la realización del evento, el pago se puede realizar con tarjeta, efectivo o por transferencia enviando comprobante.

Pago en concepto de fianza.

Antes de iniciar el evento es obligatorio el pago de 60 euros en concepto de fianza, cantidad que será devuelta tras comprobar que no ha habido desperfectos en el local y que todo está en las mismas condiciones que cuando empezó el evento. Para dicha devolución se realizará una transferencia bancaria

En el caso contrario, se evaluarían los daños y se compensaría con la fianza el coste de los desperfectos. Si el valor de los daños causados fuera superior a la fianza, se reclamaría en un plazo de 15 días la diferencia sobre el valor del daño ocasionado con el fin de que la parte arrendataria pague lo que corresponda. De no ser así, se reclamará por vías legales al Arrendatario, que es el responsable del local durante su evento.

Decoracion

El cliente puede decorar la sala a su gusto, pero **siempre** se debe hacer en la pared principal preparada para ello, nunca en el resto de paredes

No se puede utilizar celo, cinta de doble cara ni chinchetas.

Se recomienda cinta carrocera.

Queda totalmente prohibido el uso de confeti, globos rellenos de confeti, serpentinas o purpurinas

Cualquier desperfecto en las paredes o uso de decoración en un lugar no indicado **no se devolverá la fianza**

Normativa de la Sala

El local tiene un aforo de 62 personas incluyendo niños y adultos, el cliente se hace responsable de no sobrepasar dicho aforo haciéndose cargo de posibles acciones legales por parte de la autoridad

En el parque de bolas es obligatorio el uso de calcetines, está prohibido usar zapatos dentro del parque.

Queda totalmente prohibido introducir comida, bebida o juguetes en el parque de bolas. Los niños deberán estar vigilados por un adulto.

Queda prohibido vaciar las piscinas de bolas o pasarlas de una a otra en parte o totalidad

No se permite traer animales de compañía.

No está permitido el uso de equipos reproductores de sonido, altavoces, que no sean los de la sala

Prohibido fumar

La puerta deberá estar cerrada durante todo el evento, no está permitido utilizar la calle como extensión de la sala ni sacar mobiliario al exterior, el local no tiene licencia de terraza y podría ser multado

Se debe respetar el descanso de los vecinos evitando ruidos o gritos al salir del local.

El Arrendatario tiene que recoger sus pertenencias y dejar la basura en los contenedores públicos, jamás abandonarlo en las calles cercanas ni el parque, si al día siguiente se encuentran restos de estas bolsas no se devolverá la fianza.

Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas al ser un parque infantil, en el caso de consumir cerveza se debe evitar salir a la calle, ya que se considera "botellón" y podrían ser multados.

Limpieza

El local debe quedar en las mismas condiciones que se entregó, suelos limpios, pelotas recogidas, mobiliario puesto de nuevo en su sitio, decoración retirada, mesas limpias, cocina recogida.

Para ello disponen de todo lo necesario en el almacén.

Si los clientes no desean recoger se puede contratar el servicio de limpieza con un coste de 20 euros, en el caso de no dejarlo en buenas condiciones, se descontará de la fianza dicha cantidad en concepto de limpieza.

Por favor, revisen sus pertenencias para evitar llevarse por error utensilios del local, los clientes de otro día pueden necesitarlos

Horas extra.

El cliente podrá ampliar el horario tanto a la entrada como a la salida, con horario máximo de las 24:00 horas, se deberá avisar de la ampliación con media hora de antelación.

En el caso de ampliar horario a la llegada y no presentarse a tiempo, se cobrará igualmente la tarifa, ya que el propietario si estará esperando en el local y es el cliente quien no se presenta.

Se ruega puntualidad

Cámara de seguridad y alarma

Se informa al cliente de que la cámara de seguridad permanecerá apagada durante todo el evento para su privacidad, siendo solo encendida en el horario de salida, para asegurar que todas las personas abandonan el local en la hora indicada y así proceder al encendido de la alarma.

Se dará un margen de 10 minutos para abandonar la sala.

PROPIETARIA DE GOMINOLAS

FIRMA CLIENTE

Alicia Fernández Perezagua

D.N.I 48996369K

